



## **Ayuntamiento de Guisando**

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 19 DE JUNIO DE 2008.**

#### **SRES ASISTENTES**

**SR. ALCALDE// DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).**

**DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).**

**DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).**

**DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).**

**DON JULIO FERNANDO PALACIOS GARCIA (PSOE).**

**DON JOSE SERRANO DE FERNANDO (TC).**

**Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.**

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a diecinueve de junio de dos mil ocho siendo las 20:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en segunda convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. D<sup>a</sup>. Rosa María Tiemblo Blázquez (PSOE) no pudo asistir a la sesión habiendo justificado su ausencia por motivos laborales.

#### **ORDEN DEL DIA**

##### **1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (24.04.08), resultando aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta).

##### **2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

A petición de Alcaldía se dio cuenta por Secretaría de las siguientes:

A) Escrito de Alcaldía dirigido a D. Juan Serrano Retamal (R.S. 263) requiriendo la limpieza de parcela urbana (C/ Castañar- C/ el LLano).

##### **3º.- INSTANCIAS.**

A) Instancia (R.E. 376) del Club Deportivo "Gredos Aventura" solicitando colaboración municipal cediendo el uso del campamento municipal los días 27 y 28 de septiembre para la prueba "OrientaGredos Mtb", acordándose su cesión con tarifa reducida.

B) Instancia (R.E. 268) de D. Nazario García García solicitando ayuda económica municipal en relación con arreglo de camino ya efectuado por particulares en la zona del Portezuelo, acordándose por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta) denegar la ayuda por no ser el procedimiento adecuado para su tramitación.

##### **4º.- ZIS RRCC 2008 - NICHOS.**

En relación con la obra de referencia (presupuesto 21.266,00 €) y debido a la naturaleza de la misma, medios municipales, informe del técnico municipal

sobre la celeridad que dichos medios pueden suponer para acometer la obra, y previsibles contrataciones previstas por el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde propuso acometer la referida obra por el propio Ayuntamiento/Administración, mostrando la totalidad de Concejales presentes (seis, mayoría absoluta) su conformidad.

#### **5°.- OBRA ACERAS CAMPING 4° FASE.**

En relación con la obra de referencia (presupuesto 35.100,00 €) el Sr. Alcalde manifestó que se va a comenzar a solicitar presupuestos de empresas de la zona especializadas en encofrados, tendentes a su adjudicación por Pleno mediante procedimiento negociado-contrato menor, D. José Serrano (TC) recordó su oposición a que se acometiese esta obra.

#### **6°.- OBRA PAVIMENTACION Y MEJORA RED CALLE LLERA.**

En relación con la obra de referencia (presupuesto 30.163,52 €) y debido a la naturaleza de la misma, medios municipales, informe del técnico municipal sobre la celeridad que dichos medios pueden suponer para acometer la obra, y previsibles contrataciones previstas por el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde propuso acometer la referida obra por el propio Ayuntamiento/Administración, mostrando la totalidad de Concejales presentes (seis, mayoría absoluta) su conformidad, y con igual resultado que el tipo de empedrado sea como el actualmente existente.

#### **7°.- RECIBOS AGUA.**

El Sr. Alcalde explicó a la Corporación el problema generado con diversos recibos de agua debido a no haberse procedido a su lectura durante diversas anualidades, dando cuenta de los particulares afectados (recibos mínimos durante sucesivas lecturas y recibo con el total acumulado).

A continuación intervinieron la práctica totalidad de los Sres. Concejales exigiéndose que esta situación no se vuelva a producir, que se tomen las medidas para ello, así como que se tomen medidas en relación con el funcionario que no procedió a las tomas de lecturas de agua, aspecto respecto del cual el Sr. Alcalde informó de haber tomado ya las medidas oportunas, incidiendo también D. José Serrano (TC) en que se obligue a los particulares a que los contadores de suministro de agua potable se encuentren visibles y fácilmente accesibles por los operarios municipales.

El Sr. Alcalde explicó las nuevas instrucciones dadas para que no se produzca de nuevo esta situación (dejar documento en los casos de imposibilidad de lectura y diligencia que refleje la situación), y propuso respecto de la situación creada y explicada al principio del punto, que se reparta el consumo entre los recibos-periodos habidos y se descuente el mínimo (ya pagado), existiendo conformidad respecto de ser dicha solución la mas adecuada.

#### **8°.- PROPUESTA REPOBLACION.**

El Sr. Alcalde tomó la palabra para dar cuenta de conversaciones mantenidas al respecto de esta cuestión con el agente medioambiental de la localidad, y para proponer al Pleno adoptar un acuerdo proponiendo al servicio territorial de medio ambiente la repoblación con pinos albares -previo desbrozado y alambrado de las zonas afectadas- de aproximadamente sesenta hectáreas en los rodales 1, 3 y 5, de los que mostró fotografía aérea.

Durante el posterior debate D. José Serrano (TC) manifestó que no se oponía a la repoblación pero que era partidario de repoblar con otras especies

como castaños, robles o nogales, D. Fernando Palacios (PSOE) manifestó su apoyo recalcando que no se perjudicase al arrendatario de pastos cabrios, y el Sr. Alcalde recordó que es sólo una posibilidad, ya que la JCYL tendría que dar el visto bueno a la petición, y que debido al amplísimo terreno adjudicado para los pastos cabrios consideraba que no habría perjuicio para el arrendatario mencionado.

Pasada la propuesta de Alcaldía a votación, ésta fue aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta).

#### **9º.- SEPRONA, PROPUESTA UBICACIÓN.**

El Sr. Alcalde propuso a la Corporación adoptar un acuerdo referente a solicitar a las administraciones pertinentes que estudien el traslado de las dependencias de la patrulla del SEPRONA -actualmente sitas en la localidad de Casavieja- a la zona de Arenas de San Pedro, ya que la situación del parque regional y realidad de asuntos que les afectan tales como el furtivismo, demuestran que el bajo tietar tiene mayor necesidad de estas dependencias. Pasada La cuestión a votación se aprobó la propuesta por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta).

#### **10º.- RECTIFICACION PLANO INVENTARIO (C/PUENTE).**

El Sr. Secretario a petición de Alcaldía dio cuenta del expediente de investigación tramitado al respecto de la titularidad de "esquinazo" de suelo urbano sito en la calle El Puente (junto a propiedad de D<sup>a</sup>. Ovidia Jara Jara y frente al Bar el Puente), procediéndose a examinar el expediente de investigación tramitado al efecto y sus documentos fundamentales (inventario municipal, documentación de 1968 sobre obras de enlanchado de la vía pública, testimonio escrito del Alcalde en dicho año y testimonio escrito del Alcalde en las fechas en que se elaboró el inventario de bienes municipal, informe de Secretaría).

A continuación, debido a dichos antecedentes y considerando la cuestión un mero error material trasladado de un plano catastral a un plano del inventario, el Sr. Alcalde propuso la corrección de dicho error rectificando el plano que acompaña a las hojas referentes a dicha vía pública en el inventario municipal (página 90/ tomo V) de modo que quede claro que el terreno en cuestión no es de titularidad municipal. D. José Serrano (TC), sin poner en duda la titularidad privada del suelo, criticó los dos informes de Alcaldes que constan en el expediente los cuales consideró interesados y poco objetivos.

Pasada la cuestión a votación la propuesta de corregir el plano indicado del inventario de bienes se aprobó por cinco votos a favor frente a una abstención de D. José Serrano (TC), lo que constituye mayoría absoluta.

#### **11º.- PADRON AGUA 2º SEM. 2007.**

Se aprobó por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta) el padrón de suministro de agua correspondiente al segundo semestre de 2007 con un total de 767 liquidaciones y un importe total de 4.208,52 €.

#### **12º.- OPERACIONES TESORERIA.**

A) Se dio cuenta de operación de tesorería (solicitud de Alcaldía 6.05.08) concertada con la sucursal de Caja de Avila en Arenas de San Pedro por valor de 27.500,00 € con la finalidad de terminar de justificar la

anualidad de 2008 de la subvención de la JCYL para mejoras en infraestructuras turísticas.

- B) Se dio cuenta de operación de tesorería (solicitud de Alcaldía 6.06.08) con la sucursal de Banesto de Arenas de San Pedro por valor de 34.000,00 € (la anterior anualidad fue de 36.000,00 €)

### **13º.- ASUNTOS DIVERSOS.**

Se trataron los siguientes:

- A) Se informó por Alcaldía sobre los últimos trámites respecto de la elaboración del libro y DVD sobre Guisando, y la tramitación de la correspondiente subvención del CEDER (ampliación de plazo), informando D. Fernando Palacios que espera que este editado antes de San Miguel.
- B) Se dio cuenta de documentación remitida por la JCYL (R.E. 301) referente a las inversiones del plan de mejoras en el ejercicio de 2007 y las previstas para el 2008, manifestando el Sr. Alcalde que procurará que se incluyan en el fondo de 2008 los costes laborales referentes a los dos peones que han trabajado recientemente con el camión de bacheo.
- C) Se dio cuenta de la renovación/prórroga por un año de D<sup>a</sup>. Maria Teresa Serrano Palacios en base a subvención de los nuevos yacimientos de empleo (ELNYYE) para "servicios de uso público y asesoramiento medioambiental y laboral en espacios naturales".
- D) Se dio cuenta de la baja del Sr. Alcalde en la dedicación exclusiva al Ayuntamiento desde el 1 de junio por incompatibilidad con puesto de verano en la JCYL.
- E) Se dio cuenta de nuevo pliego de condiciones elaborado respecto del lote de colmenas 3º/2008 por error en el plazo que reflejaba el anterior.
- F) Se dio cuenta de la sentencia recaída (21.05.08) en el juicio contencioso administrativo sustanciado en Avila (procedimiento ordinario 58/07) interpuesto por D<sup>a</sup>. Juana Caballero Rodríguez contra este Ayuntamiento con motivo de supuesta responsabilidad patrimonial por daños en dos caravanas de su supuesta titularidad, en cuyo fallo se estima conforme a derecho la resolución administrativa municipal impugnada, se declara no haber lugar a responsabilidad patrimonial alguna y se imponen las costas a la recurrente por su temeridad.
- G) Se dio cuenta por el Sr. Alcalde de que en la presente anualidad no se abrirá la oficina de turismo de Guisando, habiéndose renunciado al convenio de los últimos años, y destacando la labor que al respecto de difundir material publicitario sobre Guisando cumple la casa del parque.

### **14º.- FACTURAS.**

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 9.549,05 €, resultando aprobadas por cinco votos a favor frente a una abstención (D. José Serrano, TC), lo cual constituye mayoría absoluta, y con las abstenciones precisas por parentesco.

### **15º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se formularon las siguientes:

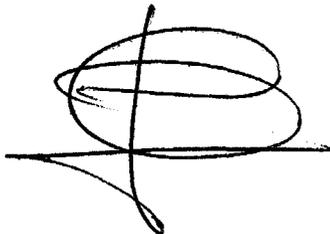
- A) D. Fernando Palacios (PSOE) en relación con el parque de aventura de la zona del Risquillo y al haberse variado el trayecto de camino en la zona, formuló un ruego en el sentido de que, para el supuesto de incendios,

problemas debidos a que rebose el alcantarillado o similares, se deje como responsable a efectos prácticos una copia de la llave de entrada al camino a algún vecino del barrio de LLera, el Sr. Alcalde manifestó que estudiaría la cuestión, aunque es muy fácil entrar en el recinto y quizá nadie quiera asumir esa responsabilidad.

- B) D. Fernando Palacios (PSOE) preguntó por el sentido de un acuerdo de la Junta de Gobierno Local (3.04.08) referente a no admitir valoraciones en suelo rústico por debajo de los 800,00 €/m<sup>2</sup>, poniendo algunos ejemplos al respecto y manifestando que en toda caso debería valorar el Sr. Técnico Municipal por lo que consideraba poco afortunada su redacción. El Sr. Alcalde explicó como se están tramitando actualmente las casetas herramientas (memoria, anuncios, revisiones de presupuestos presentados) y manifestó la utilidad del acuerdo en determinados casos (intentos de construir viviendas en lugar de casetas herramientas).
- C) D. Fernando Palacios (PSOE) en relación con acuerdo de la Junta de Gobierno del 03.04.08 referente a expediente urbanístico a D<sup>a</sup>. Marta García Rivera, preguntó por el exceso de edificación legalizado, contestando el Sr. Alcalde que se trata de unos 10 metros cuadrados añadidos a los 20 inicialmente autorizados, y aclarando algunas sanciones, cuantías y extremos del expediente.
- D) D. José Serrano (TC) formuló un ruego en el sentido de que se de mayor publicidad y con mayor antelación a las fiestas de la localidad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y diez minutos (21:10) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

VºBº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

